

Manta, 03 de abril del 2018

Señora:

JESENIA MONSERRATE MACÍAS SABANDO

Cedula No. 130829555-7.

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: Manta, Av. 8 calle 26.

Teléfono: 052-613-943

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA**, celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA**, el cual la faculta a actuar como tal, usted ejercerá en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo noveno de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

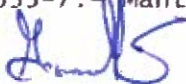
La Compañía **COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vines, el 23 de septiembre del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.P.11.0559 del 20 de octubre del 2011, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 1128, el 27 de octubre del 2011.

Atentamente.


Lina Amparo Macías Sabando
SECRETARIA AD-HOC

RAZON:

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA**, para el cual he sido designada. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 130829555-7. Manta, 03 de abril del 2018.-



JESENIA MONSERRATE MACÍAS SABANDO
Cedula No. 130829555-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 130829555-7

APellidos y Nombres
MACIAS SABANDO
JESENA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1877-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
DERVIS JOFFRE
CALDERON DELGADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MACIAS MACIAS RAMON MARTIN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABILIDAD

APellidos y Nombres del Padre
MACIAS MACIAS RAMON MARTIN

APellidos y Nombres de la Madre
SABANDO BRAVO MONICA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-07

MACIAS MACIAS RAMON MARTIN

MACIAS MACIAS RAMON MARTIN







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

044
JUNTA No.

044 - 167
NUMERO

1308295557
CÉDULA

MACIAS SABANDO JESENA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



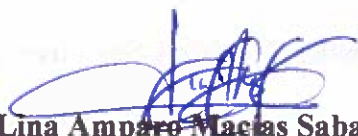


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

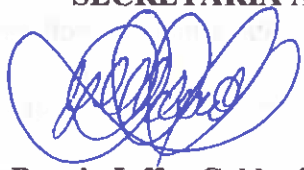
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA, ubicada en el Barrio Santa Fe, Av. 26, y siendo las diez horas con veinte minutos, se reúnen los señores **DERVIS JOFFRE CALDERÓN DELGADO**, como propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **JESENIA MONSERRATE MACÍAS SABANDO** como propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo estipulado en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Valores y Seguros vigente. Asume la Presidencia para esta Junta a petición de los accionistas la señora **VANESSA CARDENAS SERNA**, y actúa como secretaria ad-hoc para esta junta la señora **LINA AMPARO MACÍAS SABANDO**. La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. La secretaria formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. La secretaria expresa que el único punto a tratarse en el Orden del Día es el siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL**, de la Compañía COMPAÑÍA MILYSAM S.A.

MILYSAMSA. La Junta lo aprueba por unanimidad. La Presidenta explica que habiendo fenecido el tiempo para el cual fueron elegidos el Presidente y el Gerente General de la Compañía, es necesario nombrar a sus nuevos administradores, por lo que se somete a consideración de la Junta el único punto constante en el orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, reelegir como **PRESIDENTE**, al señor **DERVIS JOFFRE CALDERÓN DELGADO**, y como **GERENTE GENERAL** de la Compañía a la señora **JESENIA MONSERRATE MACÍAS SABANDO**, y ordena que por secretaria, se cursen los respectivos nombramientos, los que una vez aceptados, deberán ser inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Manta. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Siendo las once horas doce minutos del mismo día se da por clausurada la Junta.

Vanessa Cárdenas Serna
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Lina Amparo Macías Sabando
SECRETARIA AD-HOC


Jesenia Monserrate Macías Sabando
ACCIONISTA


Dervis Joffre Calderón Delgado
ACCIONISTA